



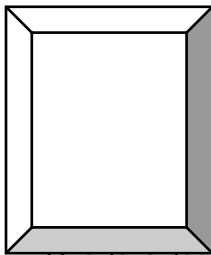
SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A _____

NO. DE REGISTRO: **MSO/SPCPRyB/DT/RPS/_____/2020**

ASUNTO: **REGISTRO PRESTADOR DE SERVICIOS**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 145 y 146 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; 1º, 9º, 11, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil; 74 al 76, 80 y 81 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 1º, 26 fracción IV, 37, 62 fracción III, 70 al 74 y 76 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 1º, 3º, 4º, 20 fracciones I y IX, 42 al 48, 84, 108, y 109 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Solidaridad, Quintana Roo, y demás ordenamientos relativos y aplicables en la materia; y en virtud de haberse analizado y complementado la documentación requerida, esta Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos, expide la presente:

CONSTANCIA DE REGISTRO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.



A: _____

DOMICILIO: _____

RUBRO(S): _____

Que la autoriza durante el **ejercicio fiscal 2020**, a prestar servicios particulares en materia de protección civil, en el ámbito de competencia del municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

RUBRO	FUNDAMENTO

NOTA: ESTA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y BOMBEROS, SE RESERVA LA FACULTAD DE REVOCAR O MODIFICAR LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, SI SE ALTERA SU CONTENIDO O SE INCUMPLE LA FUNCIÓN DEL RUBRO APROBADO, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS Y APLICABLES EN LA MATERIA.

ATENTAMENTE

Secretario de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos.

C. C. P. ARCHIVO – MINUTARIO
ELB/S.V.V./SPCPRyB/DT.

